INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA GAL/DOP Nº 285/2022

Asunción, 16 de mayo de 2022

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted referente al **ID 326 324**, correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 22/17 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD, PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA TUTTNAUER, DEL SATELITE DE ESTERILIZACION"**, a fin de responder el siguiente punto:

Los documentos remitidos como respaldo de la vigencia cuentan con fechas 17 de agosto de 2020, 8 de setiembre de 2020, y 17 de setiembre de 2020, sin embargo, el dictamen técnico legal, la Resolución de aprobación, y la Adenda cuentan con fecha 2 de octubre de 2020, 4 de diciembre de 2020, y 29 de diciembre de 2020 respectivamente.

Respuesta: Se aclara en cuanto al procedimiento de referencia, que en todo transcurso posterior a la publicación de una Resolución de Adjudicación y/o Ampliación de Contrato, deviene la notificación de la misma al oferente; si bien, por disposición de la norma, las mismas deben hacerse dentro del plazo establecido, centrado los trámites administrativos internos. No obstante, hacen que exista variación en las fechas de las actuaciones.
Esas mismas condiciones, tiene lugar con la comunicación de Resoluciones de Adendas y Ampliaciones de Contrato, a la plataforma digital de Contrataciones Públicas. Al ser publicadas dentro del sistema interno de Resoluciones Institucionales, la dependencia receptora es la autorizada para proceder, en conjunto con las autoridades institucionales, a las rubricas de ambas partes a su vez; en lo descripto y sin intención de instalar demoras en la comunicación de Adendas y Ampliaciones.

En espera de haber dado respuestas a vuestro interrogante, solicito la publicación del presente proceso y sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones.